MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
UOC

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Obligado, 17 de setiembre de 2010

Señor:
JUAN RAMÓN PAREDES.
Intendente Municipal
Presente

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10º numeral 9 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Obligado. Me reúno con el Sr. Elvio Kartsch, miembro del Comité de Evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Articulo 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que marco del **PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/10 "CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO VILLA VICTORIA (2DA ETAPA) - ID Nº 186.605"**
En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

1. **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 15 de setiembre de 2010 a las 07:35 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se ha presentado para dicho concurso las empresas: **NZ CONSTRUCCIONES** Y **CONSTRUCCIONES ATIENZA** en efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Municipalidad de Obligado y en presencia de la funcionaria asignada de este Municipio, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados. En efecto mencionamos que los detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos. Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria total de cada oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos por tanto se realiza corrección de errores aritméticos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas. Y se informa que existe algunas correcciones, que se puede observar en la planilla de control se anexa al informe

2. **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES**. No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes

3. **ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:** Para iniciar el proceso de evaluación propiamente dicho debemos tener claridad de cuales son los criterios que deben ser tenidos en cuenta, y es así que nos remitimos a la SECCIÓN III CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PBC donde se dispone: "... *Para la calificación de los oferentes se tendrán en cuenta el cumplimiento de los siguientes requisitos: 1- Capacidad Legal; 2- Criterios técnicos; 3- La capacidad financiera; 4- Experiencia en construcción; y otros requerimientos del PBC.*

   Seguidamente en cumplimiento al numeral 28 del PBC, las empresas que serán sometidas a una evaluación preliminar de las ofertas para confirmar que todos los documentos solicitados en la cláusula 11 del las IOA han sido suministrados, y para determinar si cada documento suministrado esta completo

   a. **LA OFERTA Nº 1: NZ CONSTRUCCIONES, PROPIEDAD DEL SR. NEZTOR ZARZA**, cumple correctamente con

P/A. MUNICIPALIDAD OBLIGADO TESORERIA

Isidora Gomez U.O.C.

MUNICIPALIDAD

Juan Ramón Paredes Intendente Municipal

la presentación de las documentaciones de carácter sustancial que se citan a continuación : **a)** Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado; **b)** Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado; **c)** Garantía de Mantenimiento de Oferta; (documento original), extendida en la forma, por el monto y los plazos requeridos en los documentos de Licitación; **d)** Documentos legales indicados en la cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO; **e)** Documentos indicados en la Sección II de los DDL que demuestren que las obras ofertadas, cumplen con las Especificaciones del Alcance de las Obras, Sección V; **f)** Documentos indicados en la Sección II de los DDL que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada, **g)** Otros documentos adicionales especificados en la Sección II de los DDL. **h)** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.; **i)** Fotocopia simple de la Cédula de Identidad, y **j)** Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). *Otros documentos tales como:*

b. **LA OFERTA Nº 2: CONSTRUCCIONES ATIENZA, PROPIEDAD DEL SR. PABLO ATIENZA, CUMPLE** correctamente con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial que se citan a continuación: **a)** Documentos legales indicados en la cláusula 11.2 de esta Sección I, IAO: Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.; Fotocopia simple de la Cédula de Identidad, y Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC); **b)** Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado Y **NO CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial, tales como: **a)** Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado; **b)** Garantía de Mantenimiento de Oferta; (copia), extendida en la forma, por el monto y los plazos no son los requeridos en los documentos de Licitación (rige antes de la fecha de apertura, es decir desde el 14/09/10 hasta 13/12/09) . **NO CUMPLE CORRECTAMENTE CON LA SECCION I PUNTO 17. 3. 17.3** La garantía deberá ser presentada en original; no se aceptarán copias; **c)** Documentos indicados en la Sección II de los DDL que demuestren que las obras ofertadas, cumplen con las Especificaciones del Alcance de las Obras, Sección V**; d)** Documentos indicados en la Sección II de los DDL que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada; **e)** Otros documentos adicionales especificados en la Sección II de los DDL. Y se aclara que el oferente **NO CUMPLE** en la SECCION I del PBC, con el punto 18.1. que indica *"El Oferente deberá preparar un original de los documentos que constituyen su oferta, conforme a la Cláusula 11 de esta Sección I (IAO), y marcar claramente en dicho ejemplar la palabra "ORIGINAL". Adicionalmente, el Oferente deberá presentar dos copias simples, y marcar cada una claramente con la palabra "COPIA". En caso de cualquier discrepancia entre el original y las copias, prevalecerá el original"*. Informamos que el oferente entrego copia del PBC.

Se procede a la evaluación de la oferta que corresponde a la empresa **CONSTRUCCIONES ATIENZA**, y se observa que el Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios (folio 34-35/141), por la suma de **GS. 108.120.352 (GUARANÍES CIENTO OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS)**, IVA incluido, y existe otra oferta (folio 43/141), y se nota que los precios unitarios no incluye IVA, totalizando con IVA incluido la suma por Gs. **108.120.352 (GUARANÍES CIENTO OCHO MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS)**. Como referencia tomaremos la suma de **GS. 108.120.352 (GUARANÍES CIENTO OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS)**, IVA incluido, según el siguiente detalle:

3.1. ***CAPACIDAD LEGAL***: *Informamos que la empresa* ***CONSTRUCCIONES ATIENZA***, *no ha completado el* formulario 1.1 (folio 36/141). No presento otros documentos adicionales (clausula IAO 11.1 (g), Sección II del PBC) tales como: a. Cronograma físico del avance de las obras, b. Cronograma de desembolso financiero ajustado al cronograma de avance de obras. Se aclara que en la **PRESENTACIÓN DE LA OFERTA** (folio 33/141) el oferente no se dirige a la convocante, y en el punto (d) del mismo formulario, el periodo de vigencia del

P/A

MUNICIPALIDAD OBLIGADO TESORERIA

sidora Gómez
U.O.C

MUNICIPALIDAD OBLIGADO INTENDENCIA

Juan Ramón Paredes
Intendente Municipal

mantenimiento de la oferta no se ha completado. En base a lo expuesto, la oferta de la empresa **CONSTRUCCIONES ATIENZA, NO CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones

3.2. **CRITERIOS TÉCNICOS:** Informamos que la empresa **CONSTRUCCIONES ATIENZA, NO CUMPLE** con este requisito. No ha presentado un documento solicitado en el PBC (IAO 11.1 (e), Sección II) inciso a. Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) de que la Obra se realizará en los términos establecidos en las especificaciones.

3.3. **EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN:** Informamos que la empresa **CONSTRUCCIONES ATIENZA, NO CUMPLE** con este requisito. No ha completado este formulario 1.4. Experiencia en construcción. Se constata que también **NO HA CUMPLIDO** con la Sección II IAO 11.1 (f) inciso c) que el oferente debe presentar los siguientes documentos adicionales: Actas *de recepciones provisorias o definitivas, contratos o facturas de por lo menos cuatro. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*

3.4. **CAPACIDAD FINANCIERA:** La empresa **CONSTRUCCIONES ATIENZA, NO CUMPLE.** No ha completado este Formulario 1.3. - Situación Financiera

En base a lo expuesto, al no cumplir con todos los requisitos exigidos en el PBC con todos los requisitos de los criterios a evaluar, y por presentar **DOS PRECIOS DIFERENTES**, esté Comité no considerará la oferta presentada por la empresa **CONSTRUCCIONES ATIENZA, por lo que queda eliminada**

A continuación se analiza la segunda oferta que corresponde a la oferta de **NZ CONSTRUCCIONES, POR GS. 127.168.793 (GUARANÍES CIENTO VEINTE SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES**) IVA incluido**,** según el siguiente detalle:

3.1. **CAPACIDAD LEGAL**: De análisis legal, surge que la empresa **NZ CONSTRUCCIONES**, ha dado cumplimiento a los requisitos documentales exigidos en el PBC relacionado a la Capacidad Legal de la empresa, por tanto **CUMPLE,** con todos los requisitos en el Pliego de Bases y Condiciones

3.2. **CRITERIOS TÉCNICOS:** Informamos que la empresa **NZ CONSTRUCCIONES, CUMPLE** con este requisito, con la presentación del documento solicitado en el PBC (IAO 11.1 (e), Sección II) inciso a. Declaración Jurada simple (con membrete de la empresa) de que la Obra se realizará en los términos establecidos en las especificaciones.

3.3. **EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN: CUMPLE** con este punto de análisis (formulario 1.4. Experiencia en Construcción) lo hemos realizado tomando en consideración la evidencia documentaria y los contratos remitidos a las carpetas de ofertas, es así que podemos concluir que el oferente posee Experiencia en obra en los términos del PBC, en consecuencia concluimos que la firma NZ Construcciones, cuenta con suficiente experiencia en obras análogas a las aquí licitadas, los cuales son satisfactorias para los evaluadores.

3.4. **CAPACIDAD FINANCIERA:** Informamos que este comité de evaluación, ha verificado los ratios financieros del oferente (formulario 1.3 Situación Financiera), y sobre tales conceptos concluimos que cuenta con estados financieros positivos y satisfactorios para la Convocante, con lo cual la información financiera satisface las necesidades del Pliego.

En base a lo expuesto, la firma **NZ CONSTRUCCIONES**, propiedad del Sr. Néstor Zarza, nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad Nº 258.783, y con RUC Nº 258 783-1, ubicado sobre la calle Independencia Nº 1.725 en Encarnación, **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en el PBC, especialmente en que hace a los criterios de evaluación del PBC relacionados a 1- Capacidad Legal; 2- Criterios técnicos; 3- La capacidad financiera; y 4- Experiencia en construcción, y otros requerimientos exigidos en el PBC, es parecer de este comité de evaluación, recomendar la adjudicación de la obra **CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO VILLA VICTORIA (2DA ETAPA) - ID Nº 186.605,** realizado en la modalidad de Licitación de Concurso de Ofertas Nº 04/2010 **de la MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO,** por cumplir todos los requisitos legales y técnicos solicitados en el PBC, por la suma de **Gs. 127.168.793 (GUARANÍES CIENTO VEINTE SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES),** IVA incluido.

Es nuestro dictamen

P/A.

Elvio Kartsch
Comité evaluación

Isidora Gómez
UOC

Juan Ramón Parente

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	NZ CONSTRUCCIONES	
				Precio unitario	Precio Total
1	**PILARES PRINCIPALES DE Hº Aº**	m3	32,65	1.520.967	49.659.573
2	**VIGA CADENA MEDIA DE Hº Aº**	m3	14,15	1.557.325	22.036.149
3	**VIGA SUPERIOR DE ESCENARIO DE HORMIGON ARMADO**	m3	2,64	1.666.398	4.399.291
4	**VIGA CADENA SUPERIOR DE Hº Aº**	m3	13,90	1.666.398	23.162.932
5	**ESTRUCTURA DE Hº Aº PARA BAÑOS DAMAS Y CABALLEROS**				
5,1	Zapatas de fundación - incluir excavación	m3	1,07	1.386.928	1.484.013
	Excavación	m3	1,07	42.417	45.386
	Movimiento de suelo (relleno)	m3	18,00	30.298	545.364
5,2	Pilares de Hº Aº	m3	0,60	1.557.325	934.395
5,3	Vigas de Hº Aº	m3	1,80	1.666.398	2.999.516
5,4	Losa de Hº Aº	m3	4,50	1.557.325	7.007.963
6	**ESCENARIO**				
	Zapatas de fundación - incluir excavación	m3	0,62	1.515.149	939.392
6,1	Pilares (0,15 x 0,25 x 2h)	m3	0,41	1.557.325	638.503
6,2	Muro de 0,30, ladrillos de 21 agujeros armado con varillas de 6 mm c/ 50 cm, con aislación hidrófuga en su interior: (vertical y horizontal)	m2	36,00	230.920	8.313.120
6,3	Viga de fundación - inferior (0,20 x 0,20 x 34 ml)	m3	1,36	1.484.609	2.019.068
6,4	Aislación (vertical y horizontal) hidrófugo y asfalto	m2	36,00	18.930	681.480
6,5	Relleno - compactación de tierra	m3	76,00	30.298	2.302.648
Total IVA Incluido					**127.168.793**

MUNICIPALIDAD
ORDENADO
INTENDENCIA

Juan Ramón Paredes
Intendente Municipal

Fe Elizabeth Ortiz
Isidora Gomez
U.O.C.

Ítem	Descripción	UM	Cantidad	CONSTRUCCIONES ATIENZA	
				Precio unitario (IVA incluido)	**Precio Total** (IVA incluido)
1	**PILARES PRINCIPALES DE Hº Aº**	m3	32,65	1.350.000	44.077.500
2	**VIGA CADENA MEDIA DE Hº Aº**	m3	14,15	1.350.000	19.102.500
3	**VIGA SUPERIOR DE ESCENARIO DE HORMIGON**	m3	2,64	1.350.000	3.564.000
4	**VIGA CADENA SUPERIOR DE Hº Aº**	m3	13,90	1.350.000	18.765.000
5	**ESTRUCTURA DE Hº Aº PARA BAÑOS** ***DAMAS Y CABALLEROS***				
5,1	Zapatas de fundación - incluir excavación	m3	1,07	1.350.000	1.444.500
	Excavación	m3	1,07	35.000	37.450
	Movimiento de suelo (relleno)	m3	18,00	61.000	1.098.000
5,2	Pilares de Hº Aº	m3	0,60	1.350.000	810.000
5,3	Vigas de Hº Aº	m3	1,80	1.350.000	2.430.000
5,4	Losa de Hº Aº	m3	4,50	1.350.000	6.075.000
6	**ESCENARIO**				
	Zapatas de fundación - incluir excavación	m3	0,62	1.200.000	744.000
6,1	Pilares (0,15 x 0,25 x 2h)	m3	0,41	1.000.000	410.000
6,2	Muro de 0,30, ladrillos de 21 agujeros armado con varillas de 6 mm c/ 50 cm, con aislación hidrófuga en su interior: (vertical y horizontal)	m2	36,00	97.000	3.492.000
6,3	Viga de fundación - inferior (0,20 x 0,20 x 34 ml)	m3	1,36	1.350.000	1.836.000
6,4	Aislación (vertical y horizontal) hidrófugo y asfalto	m2	36,00	7.000	252.000
6,5	Relleno - compactación de tierra	m3	76,00	52.400	3.982.400
TOTAL IVA incluido					**108.120.350**

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
INTENDENCIA

Juan [illegible] Paredes
Intendente Municipal

Lic. Elvio Fontrodona

[illegible]sidora Gómez
U.O.C

Ítem	Descripción	U M	Cantidad	CONSTRUCCIONES ATIENZA 2	
				Precio unitario	Precio Total
1	**PILARES PRINCIPALES DE Hº Aº**	m3	32,65	1.227.273	40.070.463
2	**VIGA CADENA MEDIA DE Hº Aº**	m3	14,15	1.227.273	17.365.913
3	**VIGA SUPERIOR DE ESCENARIO DE HORMIGON**	m3	2,64	1.227.273	3.240.001
4	**VIGA CADENA SUPERIOR DE Hº Aº**	m3	13,90	1.227.273	17.059.095
5	**ESTRUCTURA DE Hº Aº PARA BAÑOS DAMAS Y CABALLEROS**				
5,1	Zapatas de fundación - incluir excavación	m3	1,07	1.227.273	1.313.182
	Excavación	m3	1,07	31.818	34.045
	Movimiento de suelo (relleno)	m3	18,00	55.454	998.172
5,2	Pilares de Hº Aº	m3	0,60	1.227.273	736.364
5,3	Vigas de Hº Aº	m3	1,80	1.227.273	2.209.091
5,4	Losa de Hº Aº	m3	4,50	1.227.273	5.522.729
6	**ESCENARIO**				
	Zapatas de fundación - incluir excavación	m3	0,62	1.090.909	676.364
6,1	Pilares (0,15 x 0,25 x 2h)	m3	0,41	909.091	372.727
6,2	Muro de 0,30, ladrillos de 21 agujeros armado con varillas de 6 mm c/ 50 cm, con aislación hidrófuga en su interior: (vertical y horizontal)	m2	36,00	88.182	3.174.552
6,3	Viga de fundación - inferior (0,20 x 0,20 x 34 ml)	m3	1,36	1.227.273	1.669.091
6,4	Aislación (vertical y horizontal) hidrófugo y asfalto	m2	36,00	6.364	229.104
6,5	Relleno - compactación de tierra	m3	76,00	47.636	3.620.336
SUB TOTAL					98.291.229
10%IVA					9.829.123
TOTAL GENERAL					**108.120.352**

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
INTENDENCIA

Juan Ramón Parede
Intendente Municipal

Lic. Elvio Kostrab

Isidora Gomez
U.O.C.